TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 22 de marzo de 2021
EXPEDIENTE 50/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Alfonso Enrique Gómez Teniente.

- JEFE DE SUPERVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 22 de marzo de 2021, SE NOTIFICA POR LISTA A LAS PARTES el acuerdo de fecha 19 de marzo de 2021 dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual se tienen por admitidas y desahogadas las pruebas ofrecidas y SE OTORGA A LAS PARTES EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA FORMULAR ALEGATOS, en los términos del Acuerdo de mérito..

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría